INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Contrato Cerrado N° 69/2016

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

En fecha 13 de diciembre del año 2016, entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), con Ruc N° 80000638-0, domiciliada en AVDA. ARTIGAS 3973 y GRAL. ROA, República del Paraguay, representada para este acto por la DRA. BLANCA LILIAN MARTINEZ DE ALONSO, con C.I.N° 629.338, en calidad de Directora General, nombrado según Decreto N° 5878/2016 del 06 de setiembre del 2016, "POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA BLANCA LILIAN MARTINEZ DE ALONSO COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", en su carácter de DIRECTORA GENERAL, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GBO MEDICAL, con RUC N° 4601610-4, domiciliada en TTE CORONEL RAMOS 1460 c/ TORTOLA, República del Paraguay, representada para este acto por IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con C.I.N° 4.601.610, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Este Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes en relación al llamado por parte del I.N.T.N., a través de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2016 para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO, con ID N° 316.967, que serán proveídos por el PROVEEDOR, conforme a las cláusulas de este Contrato y demás documentos del mismo, a cuyo fiel cumplimiento se obligan ambas partes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Dra. Blanca Lilian Martínez de Alonso
Directora General del INTN

GBO MEDICAL

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Contrato Cerrado N° 69/2016
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios), incluidos en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016.
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 316.967

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2016, convocado por el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), según Resolución INTN N° 924/2016. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución INTN N° 1203/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

TEMS	DESCRIPCION	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Unitario	Total
1	Adaptador de tubo	1	IVA	Argentina	308.705	308.705
2	Codo adaptador	1	IVA	Argentina	493.830	493.830
4	Algodon hidrofilo	8	Mimoso	Py	33.000	264.000
16	Barra magnetica para agitador	8	DAGON	Argentina	37.250	298.000
17	Barra magnetica para agitador	4	DAGON	Argentina	63.160	252.640
18	Barra magnetica para agitador	2	DAGON	Argentina	65.150	130.300
32	Campanitas de Durham	10	Dagon	Argentina	452.835	4.528.350
33	Placa de Petri	5	Dagon	Argentina	15.495	77.475
46	Cepillo para Erlenmeyer	12	DAGON	Argentina	87.590	1.051.080

Ing. Lilian Martínez de Alonso
Directora General del INTN

GBO MEDICAL

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Contrato Cerrado N° 69/2016
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

47	Cepillo para tubo de ensayo	8	DAGON	Argentina	18.050	144.400
49	Cepillo para Erlenmeyer	8	DAGON	Argentina	87.590	700.720
51	Cinta Adhesiva	3	Delta Lab	España	165.680	497.040
52	Cinta Adhesiva	3	Delta Lab	España	863.710	2.591.130
54	Codo adaptador	1	IVA	Argentina	285.000	285.000
68	Crisol de porcelana	6	DAGON	Argentina	45.285	271.710
72	Crisol de porcelana	8	Dagon	Argentina	31.580	252.640
75	Vaso de vidrio	5	NC	NC	105.705	528.525
77	Cubeta de cuarzo	2	Espectrum	China	914.010	1.828.020
80	Frasco de vidrio	8	IVA	Argentina	875.340	7.002.720
81	Cartuchos de filtracion	10	Aqua Lab	España	1.144.000	11.440.000
89	Desecador de vidrio	1	Dagon	Argentina	583.335	583.335
102	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	87.600	262.800
103	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	11.000	33.000
104	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	15.000	45.000
105	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	26.220	78.660
106	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	51.000	153.000
107	Embudo de vidrio	2	Dagon	Argentina	14.000	28.000
109	Embudo de vidrio	5	Iva	Argentina	11.000	55.000
110	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	26.220	78.660
111	Embudo de vidrio	3	Dagon	Argentina	26.220	78.660
113	Embudo de vidrio	2	IVA	Argentina	14.700	29.400
116	Erlenmeyer	6	Glassco	INDIA	102.800	616.800
118	Erlenmeyer	8	Glassco	INDIA	154.855	1.238.840
119	Erlenmeyer	1	IVA	Argentina	637.605	637.605
121	Erlenmeyer	2	IVA	Argentina	102.000	204.000
124	Erlenmeyer	2	Glassco	India	105.500	211.000

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Ana Lilian Martínez de Alonso
Directora General del INTN

GBO MEDICAL

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Contrato Cerrado N° 69/2016
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

126	Erlenmeyer	2	Glassco	India	216.665	433.330
127	Erlenmeyer	1	IVA	Argentina	528.090	528.090
128	Erlenmeyer	2	IVA	Argentina	187.750	375.500
130	Erlenmeyer	20	Glassco	India	35.465	709.300
131	Erlenmeyer	8	Glassco	India	87.295	698.360
135	Espatula de acero inoxidable	6	Dagon	Argentina	31.580	189.480
136	Espatula de acero inoxidable	7	Dagon	Argentina	29.795	208.565
158	Filtro para muestra - Membrana sintetica	2	Damafil	Argentina	953.335	1.906.670
161	Frasco	20	Delta Lab	España	14.510	290.200
162	Frasco de vidrio	4	IVA	Argentina	954.525	3.818.100
165	Frasco	3	Delta Lab	España	382.110	1.146.330
166	Frasco Gotero	10	Delta Lab	España	21.345	213.450
169	Frasco con LLave de Punzon	1	Delta Lab	España	810.360	810.360
172	Gradilla para tubos	1	Dagon	Argentina	321.750	321.750
173	Gradilla para tubos	3	Dagon	Argentina	293.150	879.450
174	Gradilla para tubos	1	Dagon	Argentina	291.960	291.960
175	Guante de cuero	6	CHEPO A	Py	38.335	230.010
178	Guante de latex	9	Nipro	Malasia	32.500	292.500
201	Tubos de ensayo de vidrio	400	Dagon	Argentina	21.335	8.534.000
220	Adaptador de pera de goma	4	Dagon	Argentina	60.500	242.000
221	Matraz aforado	16	IVA	Argentina	25.000	400.000
224	Matraz aforado	6	Glassco	India	56.935	341.610
231	Matraz aforado	2	Glassco	India	394.290	788.580
232	Matraz de vidrio	2	IVA	Argentina	291.485	582.970
233	Membrana para filtracion	1	Gama film	Argentina	572.000	572.000
234	Membrana para filtracion	1	Gama film	Argentina	572.000	572.000
238	Micropipeta ajustable	1	Dragon Lab	China+	1.659.885	1.659.885

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Contrato Cerrado N° 69/2016
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

243	Mortero de porcelana	2	Dagon	Argentina	60.775	121.550
245	Papel Aluminio	55	Ornal	Argentina	11.250	618.750
247	Papel de Filtro Cuantitativo	1	Microlar	Argentina	675.895	675.895
250	Papel Secante para cromatografo	80	Kitchen	Brasil	4.835	386.800
253	Pera de Succion para Pipeta	6	Delta Lab	España	53.700	322.200
261	Pinza para crisoles arqueado doble	1	Dagon	Argentina	118.575	118.575
262	Pinza para laboratorio	2	Belmed	Pakistan	77.000	154.000
263	Pinza para laboratorio	3	Dagon	Argentina	118.575	355.725
265	Pinza para matraces	1	Dagon	Argentina	253.825	253.825
266	Pinza tipo Fischer soporte	2	Delta Lab	España	628.100	1.256.200
267	Pinza	1	Dagon	Argentina	213.310	213.310
268	Pipeta volumetrica	4	Glassco	India	40.670	162.680
280	Pipeta volumetrica	4	Glassco	India	40.670	162.680
284	Pipeta volumetrica	6	Glassco	India	46.530	279.180
285	Pipeta volumetrica	4	Glassco	India	46.530	186.120
296	Placa de Petri	1	Microclar	Argentina	420.205	420.205
297	Placa de Petri	1	Microclar	Argentina	840.410	840.410
321	Probeta	2	IVA	Argentina	160.500	321.000
327	Probeta	1	Arco	India	17.380	17.380
328	Probeta	1	Arco	India	31.500	31.500
332	Probeta	2	Delta Lab	España	65.710	131.420
335	Puntas para pipetas	2	Delta Lab	España	108.650	217.300
336	Puntas para pipetas	2	Delta Lab	España	108.000	216.000
339	Tamiz metalico	1	ZONYTEST	Argentina	868.700	868.700
340	Tamiz metalico	1	ZONYTEST	Argentina	868.700	868.700
359	Termometros	1	MYV	Argentina	172.950	172.950
361	Termometros	1	MYV	Argentina	646.225	646.225

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Dra. Lilian Martínez de Alonso
Directora General del INTN

GBO MEDICAL

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Contrato Cerrado N° 69/2016
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

363	Termometros	1	MYV	Argentina	498.605	498.605
365	Tijera de Acero Inoxidable	2	BELMED	Pakistan	134.500	269.000
371	Tubos de Ensayo de vidrio	4	Dagon	Argentina	14.360	57.440
373	Varilla de vidrio	9	Dagon	Argentina	8.400	75.600
377	Vaso precipitado	30	Glassco	India	16.270	488.100
383	Vaso precipitado	12	IVA	Argentina	61.910	742.920
418	Tubo de plastico	6	Delta Lab	España	60.000	360.000
428	Tubos de ensayo de vidrio	100	Dagon	Argentina	16.210	1.621.000
						78.448.440

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta (Gs.78.448.440.-) IVA Incluido.
El Proveedor se compromete a entregar el bien a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del año 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

El plazo para la entrega del bien será hasta el 28 de diciembre del presente año, en el Local del Depósito del INTN.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a

equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

El valor de la multa será de 0,5 %(cero coma cinco por ciento), por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios contratados hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del total, en cuyo caso se procederá a rescindir el contrato y se aplicaran las sanciones pertinentes. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpretación judicial o extrajudicial de la factura correspondiente a la falta.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Dra. Lilian Martínez de Alonso
Directora General del INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Contrato Cerrado N° 69/2016
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

En TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GBO MEDICAL

IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
En nombre del Contratista

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

DRA. BLANCA LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
En nombre del Contratante